REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00192-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor GILDARDO DE JESUS BOLIVAR MONTOYA en contra de LUIS CARLOS MEJIA ECHAVARRIA, se accede a la expedición de primeras copias de las sentencias de instancia, de conformidad con las estipulaciones del Art. 114 del Código General del Proceso, a costa del interesado.

Se autoriza al Dr. Juan de Dios Estrada Valencia, para sacar las copias y para retirarlas, para lo que se asignará cita para comparecer al Juzgado, agendándose ésta con envío al correo electrónico, para el día lunes 10 de agosto de 2020 a las 9:00 a.m.

Es preciso advertir que deberá imprimir el correo electrónico con la autorización y presentarse diez (10) minutos antes de la cita en el Centro de Servicios Administrativos con el vigía de la salud, a efectos de realizar el registro de información en el formato que se está diligenciando para este efecto. Así mismo, deberá cumplir con las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas y distanciamiento social, incluso dentro de las sedes judiciales.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00077 fijado en la Secretaría del Despacho y en el portal web de la Rama Judicial en estados electrónicos de este Juzgado hoy 6 de agosto de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ